



Honorable
Cámara de Senadores
Congreso Nacional

INFORME DE GESTIÓN

TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE
ENERGÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE SOBRE LOS ODS



PERIODO: JULIO 2022 - JUNIO 2023



Contenido

Presentación.....	5
Integrantes de la Comisión.....	7
Equipo técnico de la Comisión	8
1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su marco normativo	9
2. Resultados de las Acciones de la Comisión sobre los ODS.....	13
Resultado 1. Manual de Políticas y Procedimientos para la vinculación de la legislación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la H. Cámara de Senadores.....	13
Resultado 2. Análisis e incidencia en la vinculación del Presupuesto General de la Nación (PGN) con los ODS	15
Resultado 3. Evento Parlamento Juvenil 1ra Edición.....	17
Resultado 4. Evento Parlamento Juvenil 2da Edición. Inicio de las capacitaciones	20
Resultado 5. Conferencia sobre “La energía como derecho humano: acceso a la energía y propuesta de políticas públicas”	21
Resultado 6. Socialización y espacios de participación para analizar el Proyecto de Ley que “Aprueba el memorándum de entendimiento entre Paraguay y Estados Unidos para la elaboración de un plan maestro de navegabilidad del río Paraguay”	22
Resultado 7. Defensa del Parque Nacional Médanos del Chaco	25
3. Otras mesas técnicas desarrolladas	26
4. Pedidos de intermediaciones	34
5. Verificaciones in situ.....	37

Lista de cuadros

Cuadro 1. Comparativo presupuestarios años 2022-2023 para instituciones priorizadas.....	17
Cuadro 2: Temática de las capacitaciones desarrolladas en el evento Jóvenes Parlamentarios 1ra Edición.....	18
Cuadro 3: Capacitaciones desarrolladas para el Evento Parlamento Juvenil, 2da Edición.....	21
Cuadro 4: Temas desarrollados en la Conferencia sobre Energía y los ODS	21
Cuadro 5: Temas presentados en la “Conferencia Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional, regional y global”	23

Lista de figuras

Figura 1: Esquema ilustrativo de países firmantes, ODS, metas e indicadores.....	9
Figura 2: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
Figura 3: Estructura funcional de los ODS a nivel de los tres poderes del estado	10
Figura 4: Estructura funcional de articulación interinstitucional de los ODS	11
Figura 5: Reunión de presentación de la Política Institucional ODS ante autoridades de la H. de Senadores.....	14
Figura 6: Procesos claves para la vinculación de los proyectos legislativos a los ODS	15
Figura 7: Fotografías de algunos procesos de análisis del PGN y su vinculación con los ODS.	16
Figura 8. Fotografías del Pleno Parlamentario del Evento Jóvenes Parlamentarios 1ra Edición. 19	
Figura 9: Nota de mesa de entrada del Ingreso de Propuestas Legislativas aprobadas en el Evento Parlamento Juvenil 1ra Edición.	20
Figura 10: Flyer e imágenes del Evento de Energía y los ODS	22
Figura 11: Fotografía del Evento “Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional, regional y global”	23
Figura 12: Mapa de la Cuenca del Río de la Plata y países que conforman la Hidrovía	24
Figura 13: Localización de Comunidades Indígenas en el Tramo Soberano de Paraguay	24
Figura 14: Fotografías de eventos relacionados al Proyecto de Ley sobre Plan Maestro Hidrovía Paraguay-Paraná.....	25
Figura 15: Imágenes de mesas técnicas sobre la Defensa del Parque Nacional Médanos del Chaco	25
Figura 16: Reunión de mesa técnica sobre PTIEE.....	26
Figura 17: Mapa de finca 916	27
Figura 18: Mesa técnica de trabajo sobre proyecto legislativo de reducción tarifaria de ANDE	28
Figura 19: Imágenes de mesa de trabajo y Dunas de San Cosme y Damián	29
Figura 20: Mesas técnicas de trabajo del Proyecto de Ley sobre Concesión a Empresa ZEUS OL S.A.	29
Figura 21: Reuniones técnicas sobre Proyecto de Ley – Empresa Zeus	30
Figura 22: Mapa de Concesión a Empresa ZEUS OL S.A. y contraposición con grupos ayoreos aislados.....	30
Figura 23: Mesas técnicas desarrolladas con productores acuícolas	31
Figura 24: Propuesta de ampliación de límites en la Cuenca del Arroyo Pirayú	32

Figura 25: Zona de geobolsas y humedales, ribera del Lago Ypacaraí	33
Figura 26 Publicación en redes sociales de la Comisión sobre la aprobación del Proyecto de Ley	34
Figura 27 Mesa técnica de trabajo sobre Proyecto de Declaración Cuenca del Lago Ypacaraí – Patrimonio UNESCO	34
Figura 28: Mesas de intermediación al problema socio ambiental – zona Tarumandy (Luque). 35	
Figura 29: Reunión de tratamiento del tema Arroyo Ferreira	36
Figura 30: Verificación in situ del sitio denominado Salto Inglés	37
Figura 31: Comunidad afectada, instalación irregular de granja avícola (Nueva Colombia, Dpto. Coordillera)	38
Figura 32: Imágenes de la verificación in situ de a zona del parque Nacional Ybicuí (Departamento de Paraguari)	39
Figura 33: Verificación in situ del Mercado Central de Abasto, Asunción	39

Presentación

Este informe presenta una recopilación de las actividades de la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible¹ de la Cámara de Senadores entre el periodo comprendido entre el mes de junio del 2022 al mes de junio del 2023.

El trabajo realizado ha tenido múltiples aristas. Sin embargo, uno de los principales objetivos de la Comisión durante este periodo, ha sido institucionalizar el acuerdo internacional firmado por Paraguay en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta institucionalización se ha desarrollado mediante la elaboración de una Política Institucional en torno a los ODS denominada “Manual de Políticas y Procedimientos para la vinculación de la legislación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la H. Cámara de Senadores”.

Por su parte, la Comisión ha promovido mejorar las condiciones de cumplimiento de los ODS en las instituciones gubernamentales. Para ello, además del trabajo propio de la Comisión que es dictaminar sobre las propuestas legislativas, se ha trabajado intensamente en el Presupuesto General de la Nación (PGN) y su vinculación con los ODS, buscando fortalecer aquellas instituciones identificadas como débiles en sus presupuestos y que son aceleradores de pobreza, desigualdades y destrucción de los recursos naturales en el país.

Los resultados de este trabajo han tenido sus frutos, ya que se ha verificado que efectivamente se dio un aumento considerable en los presupuestos de instituciones priorizadas, tales como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en relación con el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

¹ Nombre completo de la Comisión: Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible.



Agradezco el apoyo y acompañamiento de los técnicos y técnicas de la Comisión y el compromiso demostrado en sus labores legislativas. Es mi deseo que pronto los paraguayos y paraguayas logremos disfrutar de un país más justo, solidario y que el cuidado del ambiente se convierta alguna vez en una prioridad nacional.

SEN. SIXTO PEREIRA GALEANO
Presidente de Comisión

Integrantes de la Comisión



Senador Sixto Pereira Galeano
Presidente



Senador Juan Darío Monges
Vicepresidente



Senador Rodolfo Max Friedmann Alfaro
Relator



Senador Enrique Salyn Buzarquis,
Miembro



Senadora Lilian Samaniego,
Miembro



Senador Fulgencio
Rodríguez, Miembro



Equipo técnico de la Comisión

Director de la Comisión

Ing. Agr. Víctor Benítez Insfrán

Director Técnico

Arq. Osvaldo González Borrel

Coordinadora

Lic. María Luisa Carballo

Especialista en ODS

Ing. MSc. Silvia Estigarribia

**Especialista en Sistemas de Información
Geográfica**

Ing. Amb. Dalila Pinazo

Abog. Emilio Baranda

Asesores

Abog. Gerardo Maciel

Apoyo y asistencia técnica

Lic. Fátima Renault

Pedro Cabrera

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su marco normativo

La Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionado específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tomaron protagonismo de nuestra labor legislativa.

Como es sabido, los ODS son 17 y han sido ratificados por 193 países que establecieron 169 metas y 231 indicadores. Paraguay es uno de los países firmantes y asume el compromiso de cumplimiento en la promoción y ejecución de políticas públicas transversales a dichos objetivos.

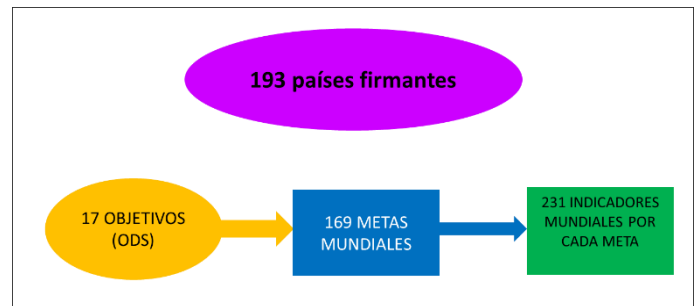


Figura 1: Esquema ilustrativo de países firmantes, ODS, metas e indicadores



Figura 2: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2017, fue firmada la Declaración Conjunta Inter poderes y reafirmado el compromiso en el año 2019 para el cumplimiento de los ODS donde el Poder Legislativo que pasa a formar parte de la Comisión ODS Paraguay 2030. Por lo que se trata de un compromiso asumido y reafirmado por todas las instancias de gobierno.

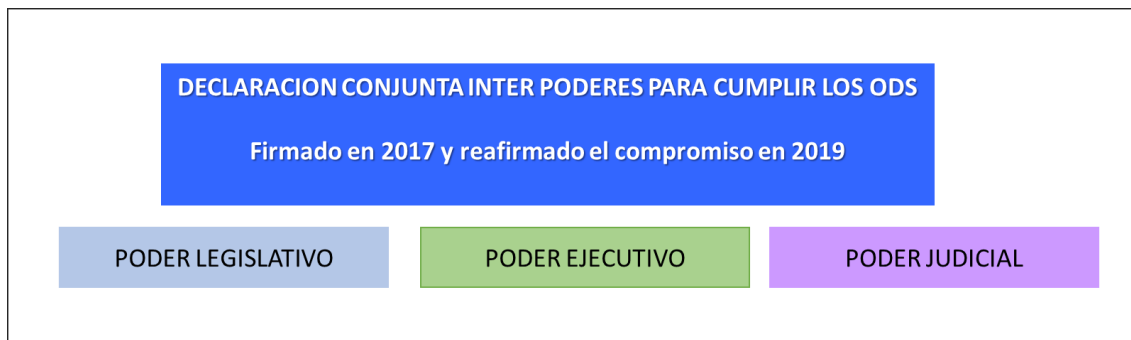


Figura 3: Estructura funcional de los ODS a nivel de los tres poderes del estado

Por su parte, la implementación de los ODS a nivel interinstitucional e inter poderes se articula a través del Decreto 3581/20, donde la H. Cámara de Senadores forma parte del Consejo Directivo de Alto Nivel a través del Presidente de la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, con un representante designado en dicha comisión para conformar la Unidad Operativa de Gestión. Esta estructura se presenta en siguiente figura:



Figura 4: Estructura funcional de articulación interinstitucional de los ODS

Las resoluciones vigentes que rigen el funcionamiento de los ODS desde la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible son las siguientes:

- **RESOLUCIÓN 26/2020:** Por el cual se designa como representante ante el Consejo Directivo de Alto Nivel de la “Comisión ODS Paraguay 2030” para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Art. 1°. Designar al Presidente/a de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible para representar a la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Directivo de Alto Nivel de la Comisión ODS Paraguay 2030 para el cumplimiento de los Compromisos Internacionales adoptados por el Paraguay en el Marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- **RESOLUCIÓN 27/2020: Por el cual se aprueba la implementación y se establece el funcionamiento orgánico del sistema de monitoreo legislativo para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:**

Art. 1° Coordinar esfuerzos con los demás Poderes del Estado para la consecución de los ODS, teniendo en cuenta las atribuciones institucionales del Poder Legislativo de legislar, controlar y representar.

Con especial atención a la sanción anual de la Ley de Presupuesto General de la Nación.

Art. 2° Designar a la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible la Coordinación de las Actividades Institucionales relacionadas al “Monitoreo Legislativo Para El Cumplimiento de los Compromisos Internacionales.

- **RESOLUCIÓN 2223/2021: Que amplía la competencia de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible:**

Art. 1° Ampliar la competencia de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, establecida en el reglamento Interno del Senado:

Compete a la Comisión dictaminar sobre todo proyecto referente a la prospección, investigación y explotación de yacimientos minerales e hidrocarburos de todo lo relativo a la energía y recursos energéticos, recursos hidrológicos, la caza y la pesca, como también todo proyecto vinculado con la dinámica poblacional, el aprovechamiento de la producción y desarrollo de los recursos naturales preservando el equilibrio ambiental. Así mismo tendrá competencia para entender las cuestiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborar la política institucional y las acciones correspondientes para el logro de los objetivos.

2. Resultados de las Acciones de la Comisión sobre los ODS

La gestión de la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha tenido como foco principal llevar adelante su misión de lograr la vinculación de los ODS en la legislación nacional y en todas las acciones que se lleven desde la H. Cámara de Senadores. A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión durante el periodo del informe:

Resultado 1. Manual de Políticas y Procedimientos para la vinculación de la legislación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la H. Cámara de Senadores

Para dar cumplimiento al mandato establecido en la Resolución 2223/2021 de la H. de Senadores e institucionalizar los ODS a nivel legislativo dentro de esta Cámara, la Comisión centró sus esfuerzos en elaborar el “Manual de Políticas y Procedimientos para la vinculación de la legislación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la H. Cámara de Senadores”.

Este documento constituye un instrumento administrativo institucional que busca vincular los ODS con la legislación paraguaya. Las Políticas y los procedimientos de esta vinculación de los ODS, ayudan a que la legislación contribuya al desarrollo económico y socioambiental de los habitantes del país, propuestos a través de los 17 ODS.



Figura 5: Reunión de presentación de la Política Institucional ODS ante autoridades de la H. de Senadores

El manual contiene procesos clave para lograr la vinculación de los proyectos de leyes a los ODS. Este proceso contiene los siguientes pasos claves:

1. Elaboración del Proyecto de Ley: Este proyecto de ley puede tener su origen en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo, en la Corte Suprema de Justicia o a partir de la Iniciativa Popular.
2. Remisión a Comisiones Asesoras Dictaminantes: Una vez recibidos estos proyectos legislativos, estos son enviados a las Comisiones Asesoras Permanentes para una revisión y evaluación de los mismos. La evaluación incluye el impacto que estas propuestas legislativas tienen sobre los 17 ODS, pudiendo ser:
 - a. Impactos directos: de aporte o afectación positiva o negativa en forma directa sobre algún/os ODS, con sus metas e indicadores.
 - b. Impactos transversales: aportan de forma positiva o negativa algún/os ODS/metás/indicadores, pero de forma transversal.
 - c. Impactos nulos: Propuestas que no influyen en los ODS/metás/indicadores.
3. Tratamiento en Plenaria: En donde la propuesta puede ser aprobada sin modificaciones, aprobada con modificaciones o bien rechazada.

4.1 Remisión a cámara de diputados o archivado según corresponda.

4.2 Registro legislativo de vinculación con ODS: Los proyectos aprobados serán remitidos a la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible para su registro en el sistema legislativo de vinculación a los ODS.

En la siguiente figura se presenta el proceso resumido:

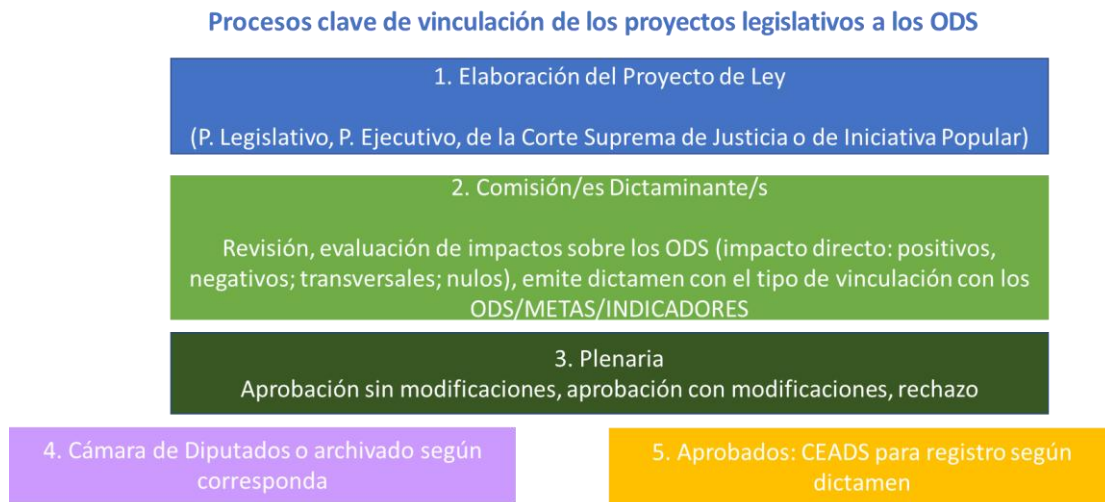


Figura 6: Procesos claves para la vinculación de los proyectos legislativos a los ODS

Resultado 2. Análisis e incidencia en la vinculación del Presupuesto General de la Nación (PGN) con los ODS



En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 27/2020 de la H. Cámara de Senadores, que establece que la Comisión en el marco de sus labores con los ODS, deberá prestar especial atención a la sanción de la Ley del Presupuesto General de la Nación, uno de los ejes principales de trabajo ha sido trabajar sobre el PGN, desde su vigencia.

Se realizaron jornadas de análisis e incidencia en la vinculación del Presupuesto General de la Nación con los ODS, priorizando los Ministerios más debilitados para el cumplimiento de los ODS, tales como:

- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Instituto Paraguayo del Indígena
- Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

El proceso por cada institución tuvo una serie de jornadas de participación como audiencias públicas y mesas de trabajo donde participaron las instituciones estatales, organizaciones sociales, ambientalistas e indigenistas y la ciudadanía en general.



Figura 7: Fotografías de algunos procesos de análisis del PGN y su vinculación con los ODS.

Ante la labor desarrollada, cabe destacar que se pudo verificar que existió una mejora en el presupuesto para las instituciones priorizadas con un aumento en el presupuesto aprobado para el año 2023 y en programas específicos relacionados a la promoción y protección de la atención de la salud de pueblos indígenas y en proyectos de educación indígena, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

ORGANISMO/ENTIDAD	PRESUPUESTO 2022	PROY. EJEC. 2023	PRESUPUESTO APROBADO	DIFERENCIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	428.339.030.409	502.355.728.796	536.747.728.796	34.392.000.000
MINISTERIO DEL AMBIENTE	55.912.548.315	69.151.475.092	75.449.295.160	6.297.820.068
INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA	67.310.284.412	70.119.662.291	97.119.662.291	27.000.000.000
TOTAL	551.561.863.136	641.626.866.179	709.316.686.247	67.689.820.068
PROGRAMAS/PROYECTOS	PRESUPUESTO 2022	PROY. EJEC. 2023	PRESUPUESTO APROBADO	DIFERENCIA
PROM. Y PROTEC. DE LA ATENC EN SALUD A LOS PUEBLOS INDIGENAS/MSP	0	1.482.900.905	2.982.900.905	1.500.000.000
BRINDAR ATENCION A INSTITUCIONES DE EDUC/MEC	0	4.985.887.102	7.985.887.102	3.000.000.000
TOTAL	0	6.468.788.007	10.968.788.007	4.500.000.000

Cuadro 1. Comparativo presupuestarios años 2022-2023 para instituciones priorizadas
Fuente: Comisión Bicameral de Presupuesto

Resultado 3. Evento Parlamento Juvenil 1ra Edición

Se realizó la primera edición del Parlamento Juvenil dirigido a jóvenes, con una serie de capacitaciones y una jornada de sesión plenaria parlamentaria, el evento se realizó conjuntamente con la Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud con la participación de la Red Mundial de Jóvenes y el apoyo del PNUD, para la promoción de la participación de los y las jóvenes en asuntos políticos.



El evento constó de tres partes:

a. Capacitaciones dirigidas a jóvenes sobre los ODS y su incidencia en la legislación.

Los temas desarrollados y sus capacitadores fueron:

Tema	Capacitador/a
Proceso legislativo desde las comisiones asesoras permanentes, Sergio Alcaraz.	Dr. Sergio Alcaraz, Director General de Comisiones.
La Agenda 2030, los ODS, y el rol del Congreso Nacional.	Ing. MSc. Silvia Estigarribia, Especialista Técnica en ODS, PNUD/SENADO
Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, a nivel regional y global.	Rep. Silvia Morimoto, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Proceso legislativo a nivel de Cámara de Senadores.	Abog. Antonio Sánchez, Secretario General de la Cámara de Senadores

Cuadro 2: Temática de las capacitaciones desarrolladas en el evento Jóvenes Parlamentarios 1ra Edición

b. Asesoramiento para elaborar proyectos legislativos y vinculación con los ODS:

Los jóvenes formaron sus bancadas para trabajar en grupo, recibieron consignas de ODS a los cuales debían aportar positivamente sus propuestas legislativas. Han recibido asesoramiento permanente por parte de la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible en la elaboración de sus propuestas legislativas.

c. Pleno Parlamentario: Estas propuestas legislativas fueron presentadas en un Pleno Parlamentario con todas las directrices y estructura que realizan los senadores en sus jornadas. En dicho pleno cada bancada pudo presentar su propuesta, debatir y votar adecuadamente por la aprobación (con o sin modificaciones) o el rechazo.



Figura 8. Fotografías del Pleno Parlamentario del Evento Jóvenes Parlamentarios 1ra Edición.

- d. **Incidencia por parte de los jóvenes:** Al final de la jornada, los proyectos que fueron aprobados fueron ingresados formalmente por nota ante la H. de Senadores para que los Senadores en ejercicio puedan presentarlos en plenaria.

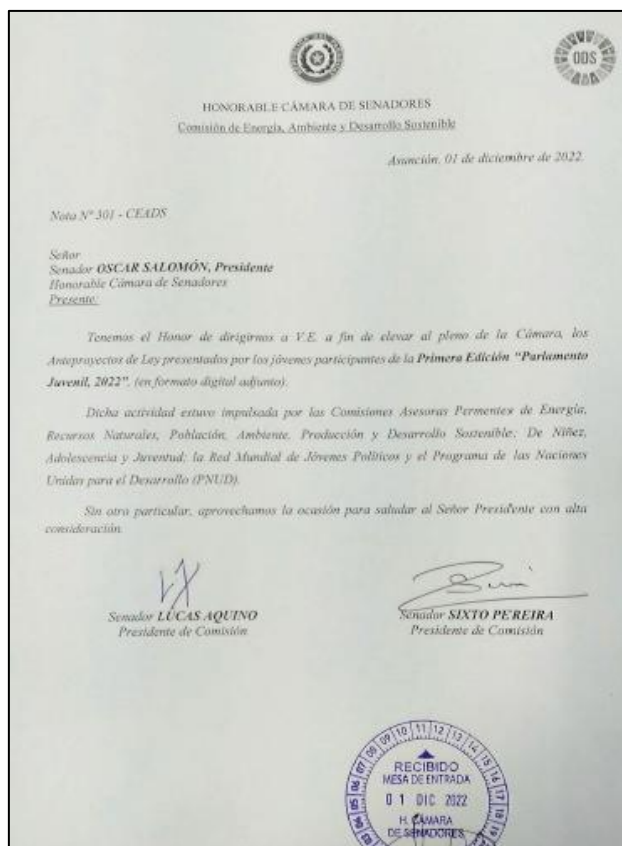


Figura 9: Nota de mesa de entrada del Ingreso de Propuestas Legislativas aprobadas en el Evento Parlamento Juvenil 1ra Edición.

Resultado 4. Evento Parlamento Juvenil 2da Edición. Inicio de las capacitaciones

Actualmente se está desarrollando la segunda edición del Parlamento Juvenil dirigido al mismo grupo de jóvenes que participaron en la Primera Edición. El evento se está realizando nuevamente de forma conjunta con la Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud con la participación de la Red Mundial de Jóvenes y el apoyo del PNUD.

Se inició las capacitaciones de la 2da Edición del Evento Parlamento Juvenil, quedando aún pendiente la realización del Pleno Parlamentario.



Las capacitaciones desarrolladas en esta oportunidad fueron en:

Tema	Capacitador/a
Técnica Legislativa	Dr. Sergio Alcaraz, Director General de Comisiones.
Breve recuento de los ODS y Política Institucional ODS.	Ing. MSc. Silvia Estigarribia, Especialista Técnica en ODS, PNUD/SENADO

Cuadro 3: Capacitaciones desarrolladas para el Evento Parlamento Juvenil, 2da Edición.



Resultado 5. Conferencia sobre “La energía como derecho humano: acceso a la energía y propuesta de políticas públicas”

La Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrolló el lunes 13 de junio del 2022, la conferencia denominada "La energía como derecho humano: acceso a la energía y propuesta de políticas públicas", como acción de fortalecimiento del ODS 7- Energía asequible y no contaminante.

El evento contó con la presencia de los siguientes expertos nacionales e internacionales:

Tema	
Introducción al tema: La Energía en el contexto los ODS.	Moderador: Dr. Celso Velazquez, Moderador del evento
La energía hidroeléctrica como pilar fundamental para un desarrollo sostenible en Paraguay. Expositor: Ing. Ricardo Canese	Expositor: Ing. Ricardo Canese
Perspectivas de las energías renovables en Paraguay. Electrificación del transporte. Expositor: Dr. Victorio Oxilia	Expositor: Dr. Victorio Oxilia
Apreciaciones de expertos en el tema	Panelista: Dra. Cristine Folch
	Panelista: Ing. Felipe Mitjans

Cuadro 4: Temas desarrollados en la Conferencia sobre Energía y los ODS



Figura 10: Flyer e imágenes del Evento de Energía y los ODS

Resultado 6. Conferencia “Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional, regional y global”

Se realizó una conferencia de modalidad mixta (presencial y virtual) en la cual se presentaron temas relacionados a la perspectiva de cumplimiento de los ODS en todos los niveles desde diversas visiones (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo – Cámara de Senadores, Organismos Internacionales y Sociedad Civil). Participaron de forma presencial: Directores de bancada, Directores de Comisiones, y Asesores de la Cámara de Senadores y de forma virtual las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Los temas de la conferencia y expositores fueron los siguientes:

Tema	Expositor/a
Tema 1. Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, a nivel regional y global.	Silvia Marimoto, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Tema 2. Estado situacional del cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional.	Directora Ruth Vera Durañona. Ministerio de Relaciones Exteriores, Coordinadora de la Comisión ODS Paraguay 2030
Tema 3: Presentación del Informe “Miradas desde la sociedad civil sobre el estado de los ODS”	Ing. Mónica Centrón, Coordinadora de la Red de redes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Pojojaju.
Tema 4: Enfoque de trabajo desde la HCS y la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible y resultados obtenidos”.	Ing. Silvia Estigarribia, Especialista en ODS de la Comisión de Energía y Desarrollo Sostenible

Cuadro 5: Temas presentados en la “Conferencia Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional, regional y global”



Figura 11: Fotografía del Evento “Perspectivas de cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional, regional y global”

Resultado 7. Socialización y espacios de participación para analizar el Proyecto de Ley que “Aprueba el memorándum de entendimiento entre Paraguay y Estados Unidos para la elaboración de un plan maestro de navegabilidad del río Paraguay”

La Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible llevo adelante las siguientes actividades en relación a este proyecto:

- ❑ **Audiencia Pública:** En fecha 20 de octubre de 2022 se realizó una audiencia pública con amplia participación de todos los sectores involucrados, mesas técnicas para la realización de un estudio de diagnóstico y relevamiento de datos en el tramo del río Apa a la desembocadura del río Pilcomayo para conocer los impactos socioambientales del proyecto.
- ❑ **Mesas Técnicas:** Posterior a esta Audiencia Pública se desarrollaron 7 mesas técnicas de análisis del proyecto de Ley.
- ❑ **Estudio Preliminar:** Actualmente se está finalizando el estudio de diagnóstico y relevamiento en el tramo del Río Apa al Pilcomayo para conocer los impactos socioambientales del proyecto.

Desde la Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible se elaboraron mapas contenido información de la Cuenca del Río de la Plata, la Hidrovía y las Comunidades Indígenas que habitan en las zonas ribereñas del proyecto. Estas comunidades identificadas son las que forman parte del estudio preliminar que está siendo desarrollado por la Comisión.

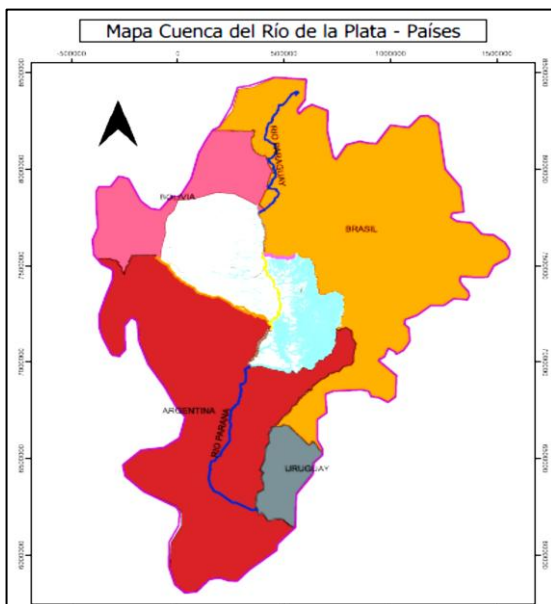


Figura 13: Mapa de la Cuenca del Río de la Plata y países que conforman la Hidrovía

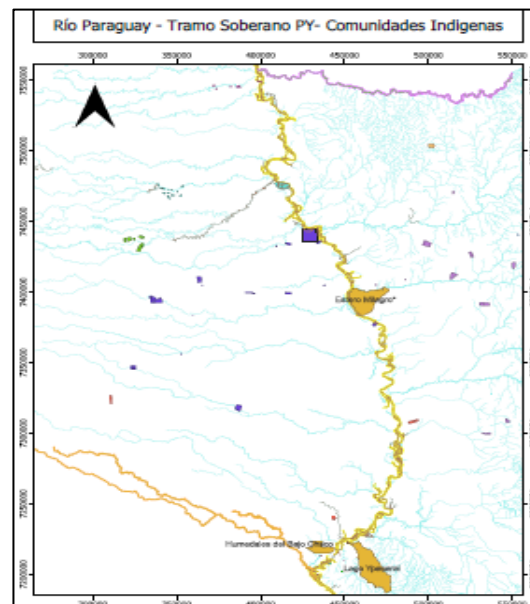


Figura 12: Localización de Comunidades Indígenas en el Tramo Soberano de Paraguay



- ❑ **Reuniones con Embajadas:** Se llevó adelante una reunión informativa con los representantes de los 4 países firmantes que forman parte de la Hidrovía Paraguay-Paraná.



Figura 14: Fotografías de eventos relacionados al Proyecto de Ley sobre Plan Maestro Hidrovía Paraguay-Paraná

Resultado 8. Defensa del Parque Nacional Médanos del Chaco

Ante la propuesta del Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA LEY N° 5723/2016 QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL PARQUE NACIONAL MÉDANOS DEL CHACO”, se realizaron mesas técnicas con organizaciones ambientalistas, sociales e indigenistas para atender sus reclamos en defensa y protección del Parque Nacional Médanos del Chaco, el cual forma parte de la Reserva de la Biosfera del Chaco paraguayo.

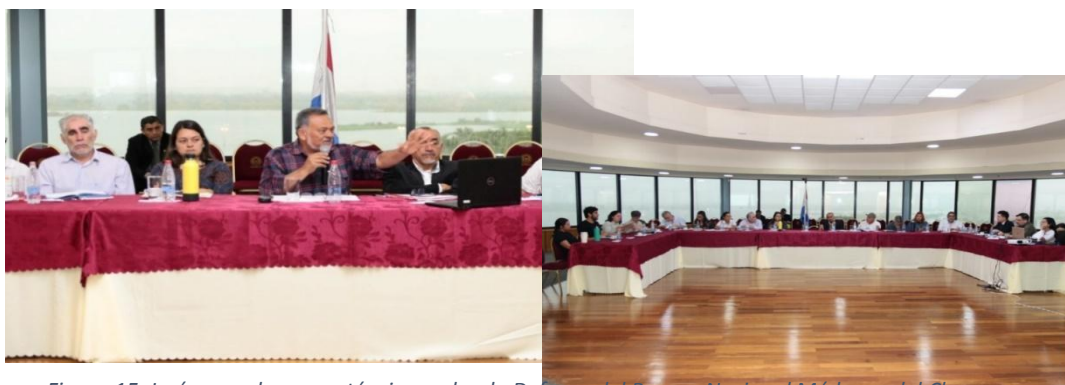


Figura 15: Imágenes de mesas técnicas sobre la Defensa del Parque Nacional Médanos del Chaco

3. Otras mesas técnicas desarrolladas

El trabajo de la Comisión también realizó otras mesas técnicas para el estudio de los proyectos de ley. Se destacan las siguientes mesas técnicas desarrolladas durante el semestre tales como:

- **Ley 3009 “De la producción, transporte independiente de la energía eléctrica (PTIEE)”**

Análisis del Proyecto de Ley “QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY N° 3009/06 DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PTIEE), presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

La iniciativa pretende crear un Consejo Nacional de la Producción y Transporte Independiente de Energía y modificar las facultades y atribuciones para el transporte de energía eléctrica. Se concluyó seguir trabajando en la iniciativa legislativa que también debe ir acorde a Ley N° 6977: QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS próximo a promulgarse.



Figura 16: Reunión de mesa técnica sobre PTIEE



- **Área Protegida: Reserva de recursos manejados y refugio de vida silvestre
Humedades del Bajo Chaco**

Se trató en varias mesas técnicas el proyecto de Ley que “QUE REGULARIZA LA SITUACIÓN DE LA FINCA Nº 916, PROPIEDAD DEL ESTADO DE DEFENSA NACIONAL, LUGAR DENOMINADO REMANSITO DEL DISTRITO DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.

El objeto del proyecto de ley es formalizar la situación de la finca nº 916, mediante la regularización de los asentamientos y desafectar parte de la finca del dominio privado del estado paraguayo, Ministerio de Defensa Nacional a favor de la municipalidad de Villa Hayes para su posterior transferencia a sus actuales ocupantes a título oneroso.



MAPA FINCA 916 - FRAGMENTADO

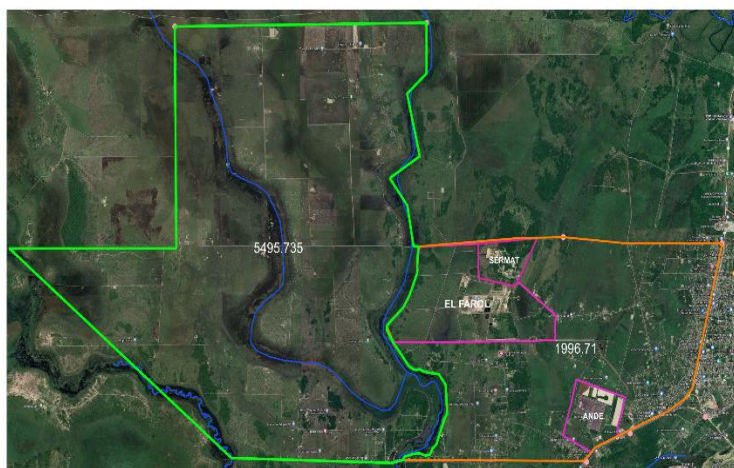


Figura 17: Mapa de finca 916

La finca 916 fue declarada área silvestre protegida de dominio privado con la categoría VI de Reserva de recursos manejados, denominado “Refugio de vida silvestre humedales del bajo Chaco”, la cual se registrá por las condiciones establecidas en su respectivo plan de manejo.

Durante el proceso de análisis de este proyecto de ley se realizaron mesas técnicas interinstitucionales integradas por representantes del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat e INDERT. Así mismo, fueron solicitados informes oficiales, en especial los planos geo referenciados e informes periciales a fin de indicar de manera precisa las dimensiones y linderos de las áreas.

- **Proyecto de Ley “Que reduce la Tarifa de la ANDE proporcionalmente al costo de la Energía Eléctrica, promueve el incentivo al consumo en horarios de poco consumo y establece el Canje de Energía por Empleo”**



El proyecto de ley pretende una reducción de la tarifa de la ANDE a la proporción que se reduzca el costo de generación de energía. Con la cancelación de la deuda de Itaipú, el Paraguay podrá reducir en lo mínimo un 60% del costo de la energía.

Se establece un sistema de incentivo a las empresas e industrias mediante el canje de energía por empleo pudiendo adquirir energía más barata proporcionalmente a la generación de empleo.



Figura 18: Mesa técnica de trabajo sobre proyecto legislativo de reducción tarifaria de ANDE

- **Tratamiento del Proyecto de Ley “QUE DECLARA PATRIMONIO TURÍSTICO NATURAL, A LAS DUNAS DE SAN COSME Y DAMIÁN”**



Se realizó una reunión con representantes de la Concejalía del Municipio de San Cosme y Damián que hacían seguimiento al tratamiento del Proyecto de Ley “Que Declara Patrimonio Turístico Natural a las Dunas de San Cosme y Damián”. La iniciativa legislativa establece medidas de recuperación y preservación de las Dunas mediante un trabajo interinstitucional del Municipio de San Cosme y Damián en coordinación con la Secretaría Nacional de Cultura, la Secretaría Nacional de Turismo y la Entidad Binacional Yacyretá.

Con la sanción de la mencionada Ley se prohíbe cualquier intervención antrópica en la zona a fin de preservar el estado natural de las dunas.



Figura 19: Imágenes de mesa de trabajo y Dunas de San Cosme y Damián

- **Estudio del Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Concesión suscrito entre el Gobierno de la República del Paraguay y la Empresa Zeus OL S.A. para la prospección, exploración y explotación de Hidrocarburos en la Región Occidental de la República del Paraguay”**



En las reuniones convocadas para el estudio del proyecto de ley se abordó el problema socio ambiental que hace referencia al avistamiento de indígenas no contactados en el área de Concesión que afectan al Parque Cabrera Timane, Parque Médanos del Chaco y parte del Parque Defensores del Chaco, la preocupación del alcance de la normativa se basa en dos puntos: la situación de los paleocauces de Cabrera Timane y si hay o no avistamiento de los Ayoreos.

Mediante un mapa geo referencial se exponen las zonas que engloban al área de concesión. El MADES emitió la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y los permisos correspondientes que acompañan la normativa, así como también obra en Comisión antecedentes relacionados a la delimitación de Parques Nacionales que podrían ser afectados por el área de concesión y del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Viceministerio de Minas y Energía relacionados a los antecedentes del Contrato y los requisitos jurídicos al respecto.

La reunión se realizó a los efectos de contar con los informes técnicos oficiales con respecto a las zonas de avistamiento de los Ayoreos Silvícolas No Contactados, se necesita la información oficial de los avistamientos en la zona de la Concesión y sobre el protocolo a ser aplicado en caso de presencia de indígenas silvícolas y los ajustes en el plan de gestión.

Posteriormente, las Comisiones asesoras analizaron los documentos recibidos por las instituciones pertinentes y procedieron al dictamen correspondiente.

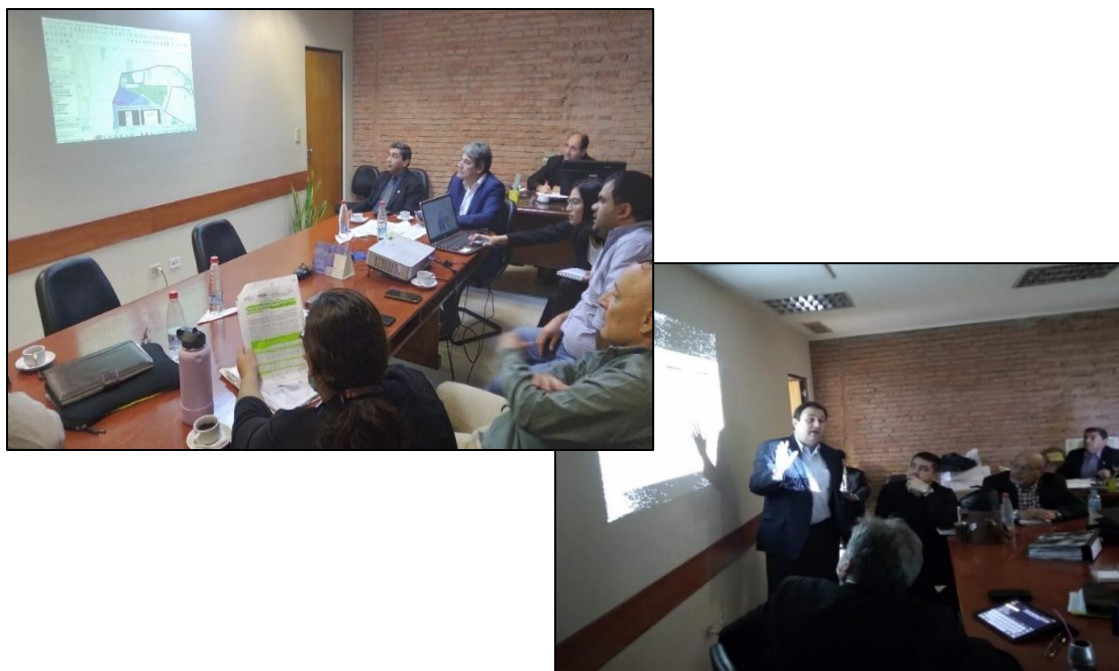


Figura 21: Reuniones técnicas sobre Proyecto de Ley – Empresa Zeus

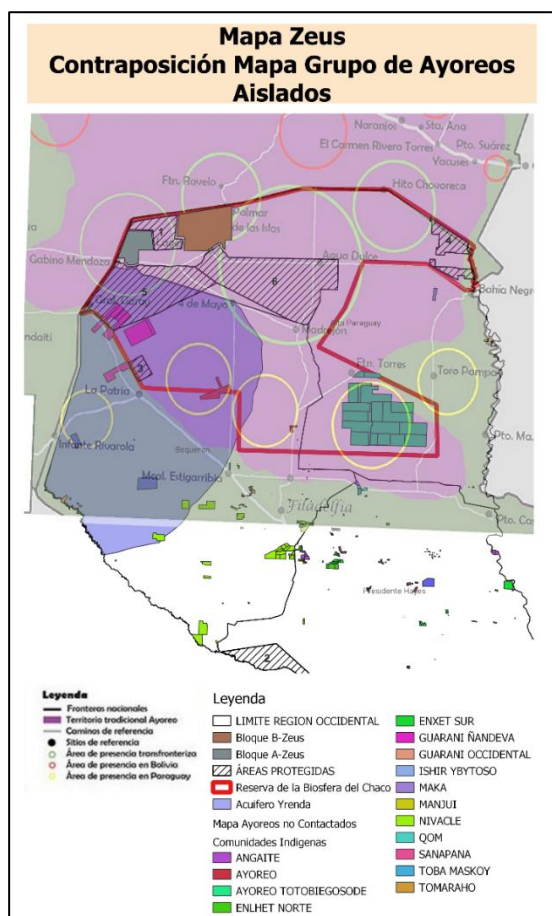


Figura 22: Mapa de Concesión a Empresa ZEUS OL S.A. y contraposición con grupos ayoreos aislados

- **Análisis del Proyecto de Ley “Por el cual se modifica y amplía la Ley N° 3001/06 de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”**



El proyecto de ley pretende actualizar esta norma vigente desde el 2006 con la inclusión de nuevos conceptos ambientales, jurídicos y contables tales como activo ambiental, pasivo ambiental, costo ambiental y la inclusión de nuevos servicios ambientales como los turísticos y paisajísticos que deben ser adecuados a la legislación nacional.

Durante el análisis del proyecto de ley fueron convocados diversos actores del sector privado, oferentes de servicios ambientales, la academia y de la Comisión Nacional de Valores con planteamientos que deben ser consensuados.

Según nota oficial del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitó el aplazamiento sine – die del proyecto de ley.

- **Reunión interinstitucional con productores acuícolas**



La Federación Nacional de Productores Acuícolas del Paraguay (FENAPROA PY) solicitaron al Congreso Nacional un pedido de intermediación para el cumplimiento de la Ley N° 4050 “Del Desarrollo Sostenible de la Acuicultura” que propicia una gestión responsable mediante el fomento y la promoción de la acuicultura, principalmente mediante el acceso a programas de financiamiento e incentivos bajo condiciones especiales para las actividades de acuicultura.

Se convocó a mesas de trabajo a las instituciones estatales BNF, Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), Itaipú y Yacyretá para analizar la inclusión de la acuicultura en los regímenes especiales de acceso a inversión.

Las instituciones participantes se comprometieron a atender las demandas de este sector y dentro de lo que permite sus presupuestos y programas incluir los proyectos productivos para el financiamiento requerido.



Figura 23: Mesas técnicas desarrolladas con productores acuícolas

- **Análisis de la situación de la Cuenca del Lago Ypacaraí y su Plan de Manejo**



Se convocó a mesas de trabajo con la participación del MADES, Municipalidad de San Bernardino, Junta Municipal de San Bernardino, CONALAYPA, ROAM, WWF, Vecinos afectados.

Se resolvió solicitar al MADES, la incorporación de la Cuenca del Arroyo Pirayú al proyecto “Modificación del Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Manejados del Lago Ypacaraí”, la misma atendiendo a que el proyecto ya contempla la incorporación del Humedal del Río Salado al plan de manejo, por lo que se solicitó también la incorporación de esa zona de la Cuenca del Ypacaraí, obedeciendo a la dinámica de crecimiento al Decreto 3438/99 “Por la que se amplía la zona urbana del distrito de San Bernardino en el departamento de Cordillera”.

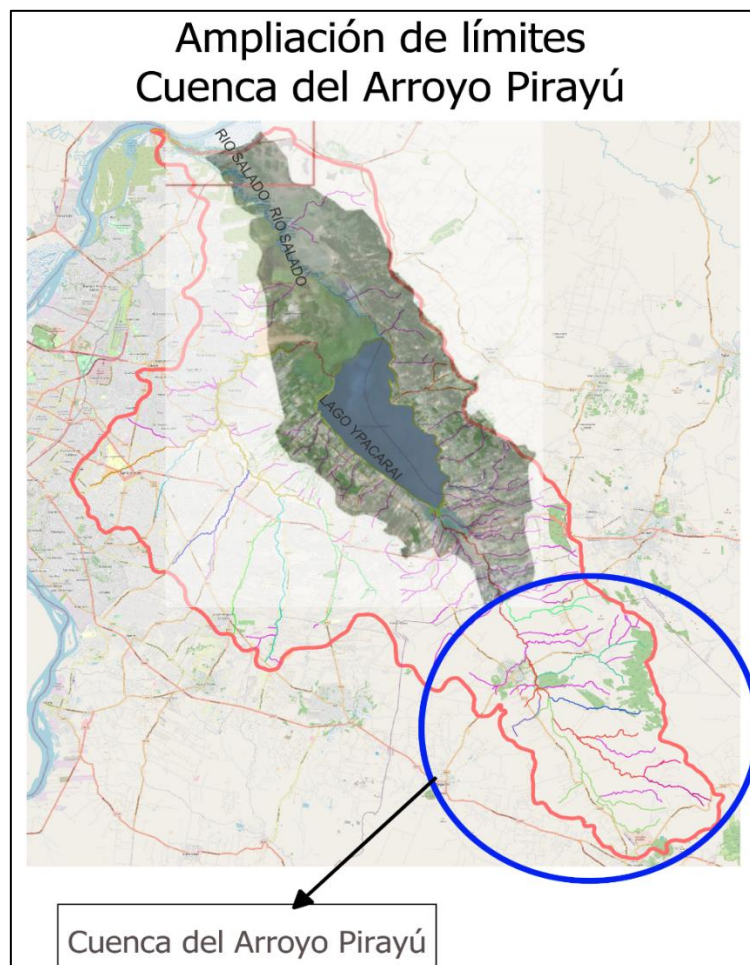


Figura 24: Propuesta de ampliación de límites en la Cuenca del Arroyo Pirayú

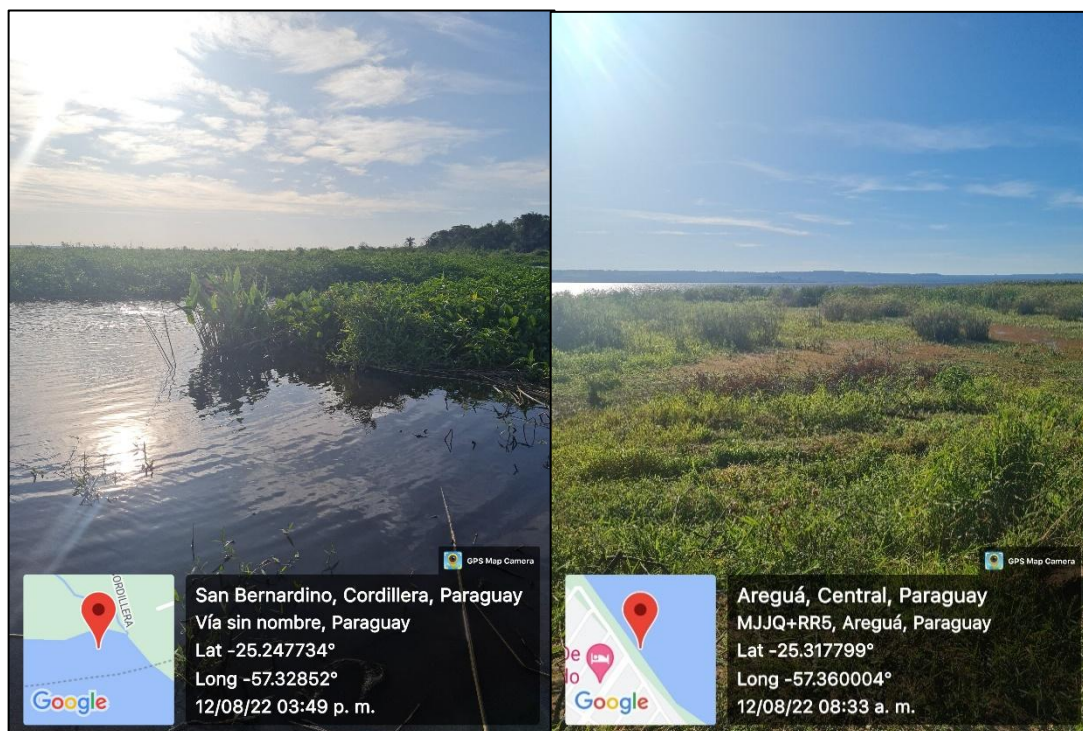


Figura 25: Zona de geobolsas y humedales, ribera del Lago Ypacaraí

- **Proyecto de Declaración que insta al Poder Ejecutivo a gestionar acciones ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a fin de proponer a la Cuenca del Lago Ypacaraí como patrimonio natural cultural de la humanidad**



Se elaboró un proyecto de declaración y análisis de estudios técnicos pertinentes que puedan servir como justificativa para que la Cuenca del Lago Ypacaraí pueda ser declarada como patrimonio natural y cultural de la humanidad. Estos estudios sirvieron de soporte técnico para que este proyecto de declaración sea aprobado en el pleno y se inste al Poder Ejecutivo a realizar todas las acciones que sean pertinentes ante la UNESCO para el efecto.

Con este proyecto se busca que el Lago Ypacaraí y toda su área de influencia pueda tener dicho reconocimiento por sus aportes a nivel natural, como un hábitat tanto a nivel de especies y paisajes, el desarrollo cultural que alberga en sus habitantes, lo que potenciará a la zona al desarrollo turístico y creará condiciones para una mejor protección ambiental en la zona y el compromiso de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras, garantizando una protección y una conservación eficaz y revalorizar activamente posible el patrimonio natural y cultural situado en nuestro territorio.

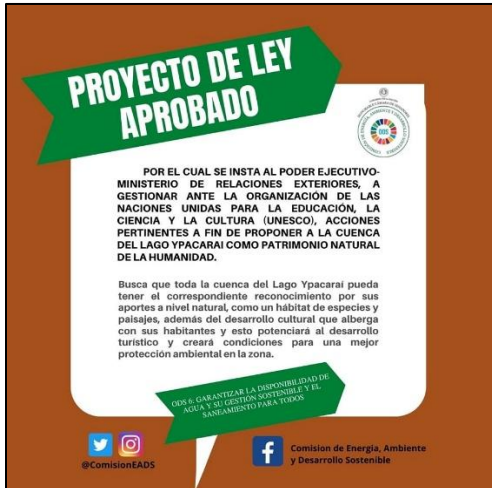


Figura 26 Publicación en redes sociales de la Comisión sobre la aprobación del Proyecto de Ley



Figura 27 Mesa técnica de trabajo sobre Proyecto de Declaración Cuenca del Lago Ypacarai – Patrimonio UNESCO

4. Pedidos de intermediaciones

- **Seguimiento al problema socio ambiental de disposición de tierras y consecución de delitos ambientales en la zona de Tarumandy – ciudad de Luque**



Se convocó a varias mesas de trabajo donde se abordó el pedido de intermediación ante el problema de conflicto suscitado por la invasión del área de amortiguamiento del Lago Ypacaraí. Participaron las siguientes instituciones: MADES, Sindicatura de Quiebras, Escribanía Mayor de Gobierno, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Dirección General de los Registros Públicos, Asociación Nueva Asunción.

Se logró una acción promovida por la Sindicatura de Quiebras para el finiquito judicial de un problema jurídico de larga data en la zona sobre el proceso de regularización de tierras. Así también por parte del MUVH se comprometieron a acompañar dicho proceso. Previamente se requirió por parte del Municipio de Luque abordar la situación de impuesto inmobiliario de los terrenos afectados.



Figura 28: Mesas de intermediación al problema socio ambiental – zona Tarumandy (Luque)

- **Seguimiento al problema de acceso al agua potable de la comunidad Villa Rosita de Caacupemí Areguá – denuncia presentada por la Junta de Saneamiento Nueva Asunción**



Mediante nota presentada por la Junta de Saneamiento Nueva Asunción de “Villa Rosita – Caacupemí” de la ciudad de Areguá solicitan la intermediación de la Comisión para solicitar cambio de tanque y sustitución de cañerías de acceso al agua potable.

Se realizó una mesa de trabajo con la participación de representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental y de la ESSAP para abordar el problema, se realizó una verificación in situ en la zona y se solicitó al Ministerio de Salud – SENASA la sustitución de las cañerías que conectan las redes de agua dentro del sistema en su totalidad; limpieza y mantenimiento del tanque principal y vallado perimetral del pozo, sustitución de la electrobomba sumergible adecuada por una nueva con suficiente presión y caudal para abastecer la zona afectada.

- **Problemática socio ambiental del Arroyo Ferreira**



Ante los constantes problemas ambientales de desmoronamiento y contaminación, vecinos que se ven afectados por el Arroyo Ferreira de la ciudad de Asunción solicitaron la intermediación de la Comisión ante las instituciones estatales para abordar la situación.

En mesa de trabajo interinstitucional se resolvió ampliar la información sobre el proyecto del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones *“Construcción de Protección de Márgenes del Arroyo Ferreira desde la Avda. Félix Bogado hasta el Río Paraguay de la Ciudad de Asunción”*; se solicitó un informe a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social a fin de conocer la situación en que se encuentra en cuanto a la admisibilidad y viabilidad.



Figura 29: Reunión de tratamiento del tema Arroyo Ferreira

5. Verificaciones in situ



- **Proyecto de Declaración de Interés Natural y Cultural la conservación y preservación del sitio denominado Salto Inglés incluyendo las nacientes, cursos de agua bosque protector e infraestructura existente en todo su trayecto. Resolución Municipal N° 100/2022.**

Se presentó el Proyecto de Ley “QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORÍA DE PAISAJE PROTEGIDO CON LA DENOMINACIÓN DE ‘SALTO INGLÉS O CASCADA SAPUCAI’, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAPUCAI, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ”.

El área se encuentra sometida a presiones antrópicas y riesgos de contaminación, propio de un crecimiento demográfico que conlleva la destrucción gradual de este espacio natural, testimonio de un hecho histórico, de alto valor cultural para el Paraguay. La intención es preservar y conservar, como Patrimonio Nacional, la primera represa construida en Sudamérica, ubicada en el “Salto Inglés o Cascada Sapucaí”, en el distrito de Sapucaí, departamento de Paraguairí, a su vez el Arroyo Porã que se encuentra aledaño a ésta.



Figura 30: Verificación in situ del sitio denominado Salto Inglés

- **Proyecto de construcción de granjas avícolas en Nueva Colombia, Departamento de Cordillera**

A pedido de la intendencia de Nueva Colombia se realizó una verificación de los proyectos de construcción de granjas avícolas, se procedió a conversar con los dueños de los emprendimientos y consultar sobre la situación legal para el funcionamiento de los mismos.

Se pudo corroborar el descontento de la comunidad por la construcción de nuevos proyectos ya que alegan los riesgos de contaminación para los pobladores y potencial riesgo para los cauces hídricos aledaños.



Figura 31: Comunidad afectada, instalación irregular de granja avícola (Nueva Colombia, Dpto. Cordillera)

- **Comunidad, barrio San Joaquín, compañía Gabino Rojas – ciudad Santa Rosa, Misiones**

Se realizó una intermediación ante la denuncia presentada por los pobladores de la zona sobre actividades agrícolas mecanizadas del rubro de cultivo de soja, que genera consecuencias ambientales, sociales, sanitarias y económicas para la comunidad, de la misma forma conocer la situación actual de la propiedad y determinar la salud ambiental de la zona.



- **Parque Nacional Ybycuí, departamento de Paraguari, Salto Mbocaruzú, zona de afectación y reconocimiento de problema socioambiental de acceso al agua potable**

Los pobladores afectados por la falta de caminos, de inseguridad en el Parque Nacional y por otro lado se encuentran sin acceso a agua potable, solicitaron la intermediación de la Comisión que se hizo presente con las instituciones responsables para dar respuesta a las demandas socioambientales.

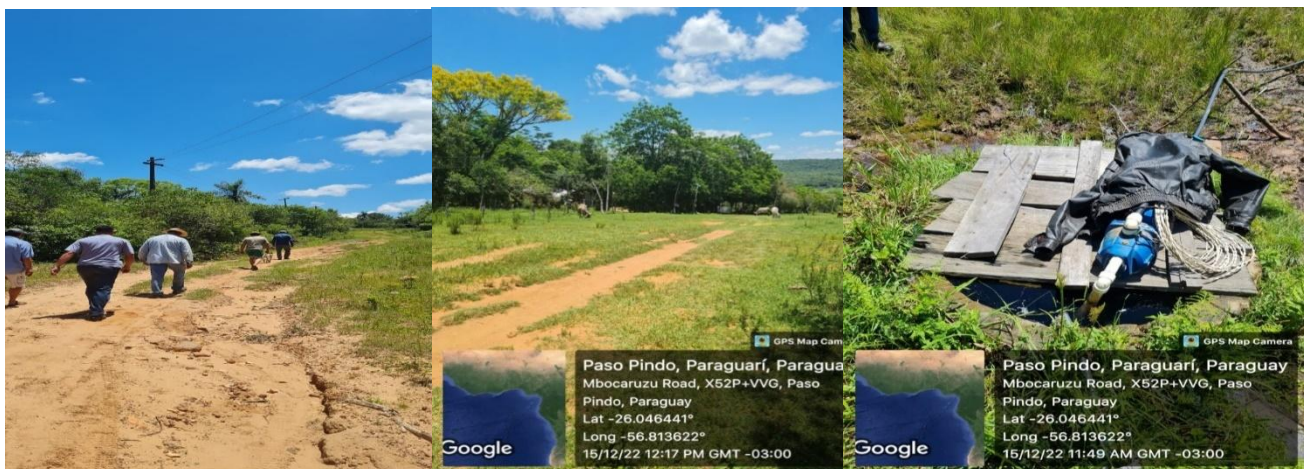


Figura 32: Imágenes de la verificación in situ de a zona del parque Nacional Ybycuí (Departamento de Paraguari)

- **Verificación in situ MERCADO CENTRAL DE ABASTO, Asunción ante denuncia de contaminación ambiental, mala disposición de residuos y problemas de acceso a agua potable**



La Comisión realizó un recorrido a modo de atender las demandas de los trabajadores de la zona del mercado quienes hicieron llegar sus quejas sobre la situación de contaminación debido principalmente a las aguas residuales en el lugar. Llegaron hasta las autoridades municipales del mercado donde hicieron llegar sus quejas y comprometieron a los responsables a encontrar pronta salida para poder trabajar en condiciones más dignas.



Figura 33: Verificación in situ del Mercado Central de Abasto, Asunción